

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

ACUERDO NÚMERO CNA-DG-141-2017

Guatemala, 17 de noviembre de 2017

LA DIRECCIÓN GENERAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las literales a) y b) del artículo 11 de las Normas de Apertura, Programación, Ejecución e Informe y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones, para el ejercicio fiscal del año 2017, se establece que las modificaciones presupuestarias que se realicen entre los renglones de un mismo grupo de gasto y las modificaciones presupuestarias que incrementen o disminuyan los grupos de gasto 1 "Servicios No Personales", 2 "Materiales y Suministros", 3 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" y 4 "Transferencias Corrientes", serán aprobadas por la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones, exceptuando las modificaciones al subgrupo de gasto 06 "Dietas y Gastos de Representación", el renglón 131 "Viáticos en el Exterior" y el renglón 141 "Transporte de Personas", cuando los créditos presupuestarios vayan a ser utilizados para la compra de boletos aéreos, que serán sometidas para su aprobación al Consejo Directivo del Consejo Nacional de Adopciones.

CONSIDERANDO

Que el Jefe de Presupuesto y la Coordinadora de Administración Financiera con el Visto Bueno de la Subdirectora General del Consejo Nacional de Adopciones, mediante oficio CNA-UDAF-UP-085-2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, solicita la aprobación a la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones, para realizar la modificación presupuestaria No. 10-2017, por el monto de Cuarenta y Seis Mil Quinientos Quetzales (Q. 46,500.00), recursos que, según el cuadro de planteamiento de la citada modificación presupuestaria, serán destinados para fortalecer los renglones presupuestarios que permitan contar con la disponibilidad presupuestaria para: la compra de una impresora multifuncional para uso en Comunicación Social; compra de sillas secretariales/ejecutivas para uso en Secretaría General, Coordinación de Administración Financiera y sala de match del Equipo Multidisciplinario; pago de vacaciones no gozadas de la profesional que presentó su renuncia al cargo de psicóloga en la Oficina de enlace de Cobán, Alta Verapaz; pago de servicios de capacitación para el personal del Consejo Nacional de Adopciones; pago por servicio de análisis de muestras de ADN realizadas a padres, madres e hijos biológicos a los cuales se les ha brindado el proceso de orientación, dentro del programa 12 "Asesoría a Madres y/o Padres Biológicos en Conflicto con su Parentalidad"; pago del servicio de telefonía y compra de un teléfono para uso en la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 20 del Decreto Número 77-2007, del Congreso de la República, Ley de Adopciones; las literales a) y b) del artículo 11 y el artículo 22, ambos de las Normas de Apertura, Programación, Ejecución e Informe y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional de Adopciones, para el ejercicio fiscal del año 2017, aprobadas según Resolución Número CNA-CD-001-2016 de fecha 20 de diciembre de 2016.



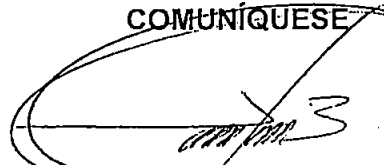
## ACUERDA

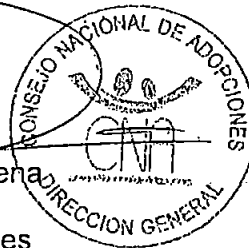
**PRIMERO:** Aprobar la modificación presupuestaria número diez del ejercicio fiscal dos mil diecisiete por la cantidad de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q. 46,500.00), del Presupuesto de Ingresos y Egresos asignado al Consejo Nacional de Adopciones.

**SEGUNDO:** Procédase a notificar el presente Acuerdo a la Subdirección General, Unidad de Administración Financiera, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Registro, Coordinación del Equipo Multidisciplinario, Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica y Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales, para los efectos correspondientes.

**TERCERO:** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha.

COMUNÍQUESE

  
Lic. Carlos Octavio Enriquez Mena  
Director General  
Consejo Nacional de Adopciones



La Infrascrita Secretaria General del Consejo Nacional de Adopciones, CERTIFICA: que las dos hojas de papel especial para fotocopia que anteceden, impresas únicamente en su anverso y que contienen ACUERDO NÚMERO CNA-DG-141-2017 de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por la Dirección General del Consejo Nacional de Adopciones son auténticas por haber sido reproducidas en mi presencia directamente de su original. Guatemala diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.



Ericka Sofia López Rodríguez  
Secretaria General  
Consejo Nacional de Adopciones



Guatemala, 16 de noviembre de 2017  
Oficio CNA-UDAF-UP-085-2017



Licenciado Carlos Octavio Enríquez Mena  
Director General  
Consejo Nacional de Adopciones  
Su Despacho

Hora: 13:00 Firma: *[Signature]*

**Respetable Licenciado:**

Por este medio nos permitimos remitirle para su aprobación, la modificación presupuestaria No. 10-2017 del presente ejercicio fiscal, la cual se detalla en los documentos adjuntos que contienen:

- Cuadro del planteamiento de la modificación presupuestaria No. 10-2017.
- Comprobante Único de Registro -CUR- No. 12 de modificación presupuestaria generado por el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.
- Oficio CNA-UP-044-2017 de fecha 16 de noviembre de 2017, de la Coordinación de Planificación, relacionado con la justificación de metas derivado de la modificación presupuestaria No. 10-2017.

Es oportuno indicar que los débitos presupuestarios, de la transferencia presupuestaria que se plantea, se realizan tomando en cuenta las economías generadas en los renglones de gasto afectados, detallados en el Cuadro de planteamiento de la modificación presupuestaria número 10-2017, correspondientes al presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

*[Signature]*  
Lic. Erwin Orlando Raxon Dubon  
Jefe de Presupuesto

Atentamente,  
CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
PRESUPUESTO  
GUATEMALA, C. A.

*[Signature]*  
Licda. Amparo Aceituno Gómez  
Coordinadora de Administración Financiera

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
UDAF  
GUATEMALA, C. A.

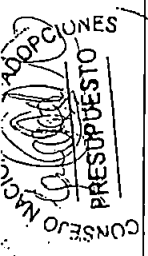
*[Signature]*  
Vo. Bo. Licda. Isolda del Carmen Flores Pardo  
Subdirectora General  
Consejo Nacional de Adopciones

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
SUBDIRECCION

Cc.: Archivo



CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES CNA  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 10-2017  
EJERCICIO FISCAL 2017  
(Cifras Expressadas en Quetzales)



FUENTE FINANCIAMIENTO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	DÉBITOS	CRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
		PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"	26,620.00								
11	267	ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN GENERAL"			26,620.00	12,350.00	14,270.00	4,000.00		22,620.00	Se debita este renglón presupuestario para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	322	Equipo de Oficina	0.00	3,000.00	3,000.00	2,088.00	912.00	1,500.00		4,500.00	Se acredita este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de sillones secretariales/ejecutivos para uso en Secretaría General del Consejo Nacional de Adopciones.
11	328	Equipo de Cómputo	0.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	2,500.00		9,500.00	Se acredita este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de una impresora multifuncional para uso en Comunicación Social del Consejo Nacional de Adopciones.
11	322	ACTIVIDAD 002 "COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA"			0.00	0.00	0.00	1,000.00		1,000.00	Se crea este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de una silla secretaria/ejecutiva para uso en la Coordinación de Administración Financiera del Consejo Nacional de Adopciones.
11	185	ACTIVIDAD 003 "COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS"			20,000.00	9,482.50	10,517.50	8,000.00		28,000.00	Se acredita este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita realizar el pago de servicios de capacitación para el personal del Consejo Nacional de Adopciones.
11	415	Vacaciones Pagadas por Retiro	5,711.00	28,350.00	34,061.00	32,797.94	1,340.06	6,500.00		40,561.00	Se acredita este renglón presupuestario para el pago de vacaciones no gozadas a la Licenciada Julia Cerefina Gal López, quien presentó su renuncia al puesto de Psicóloga de la Oficina de enlace de Cobán, Alta Verapaz.
11	168	ACTIVIDAD 004 "COORDINACIÓN DE REGISTRO"	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	2,000.00		3,000.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	322	Equipo de Oficina	0.00	10,000.00	10,000.00	6,440.00	3,560.00	2,500.00		7,500.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
		SUMAS	57,351.00	48,350.00	105,701.00	63,098.44	42,602.56	8,500.00		116,701.00	
		PROGRAMA 11 "RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA"									
		ACTIVIDAD 002 "PROCESO DE ADOCIÓN"									
11	122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	30,000.00	0.00	30,000.00	7,395.45	22,604.55	6,500.00		23,500.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	253	Uñas y Neumáticos	0.00	8,600.00	8,600.00	7,230.00	1,400.00	1,400.00		7,200.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	267	Tintes, Pinturas y Colorantes	10,615.00	0.00	10,615.00	725.14	9,889.86	3,200.00		7,115.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	322	Equipo de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00		5,500.00	Se crea este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita la compra de sillones secretariales/ejecutivos para uso en la sala de match del Equipo Multidisciplinario del Consejo Nacional de Adopciones.
		SUMAS	40,615.00	8,600.00	49,215.00	15,320.59	31,894.41	11,100.00		43,515.00	
		PROGRAMA 12 "ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD"									
		ACTIVIDAD 002 "ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO CON SU PARENTALIDAD"									
11	122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	20,000.00	0.00	20,000.00	6,567.27	13,432.73	5,000.00		15,000.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	182	Servicios Médicos-Sanitarios	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	20,000.00		45,000.00	Se acredita este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de sesión de análisis de muestras de ADN realizadas a padres, madres e hijos biológicos a los cuales se les ha brindado el proceso de orientación, del programa 12 "Asesoría a Madres y/o Padres Biológicos en Conflicto con su parentalidad".
11	253	Uñas y Neumáticos	0.00	5,000.00	5,000.00	3,590.00	1,410.00	1,400.00		3,600.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficiarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
		SUMAS	45,000.00	5,000.00	50,000.00	10,157.27	29,842.73	6,400.00		63,600.00	
		PROGRAMA 13 "AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA Y ORGANISMOS INTERNACIONALES"									
		ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"									
11	113	Teléfono	13,750.00	0.00	13,750.00	5,283.25	8,466.75	1,000.00		14,750.00	Se acredita este renglón presupuestario para contar con la disponibilidad que permita cubrir el pago de teléfono de la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales.
		VAN A NIVEL DE PROGRAMA	142,965.00	61,950.00	204,915.00	86,576.30	116,338.70	26,000.00		223,916.00	
		VAN A NIVEL DE ACTIVIDAD	13,750.00	0.00	13,750.00	5,283.25	8,466.75	1,000.00		14,750.00	



CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES -CNA-  
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
MODIFICACION PRESUPUESTARIA No. 10-2017  
EJERCICIO FISCAL 2017  
(Cifras expresadas en Quetzales)

FUENTE FINANCIAMIENTO	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	DÉBITOS	CRÉDITOS	PRESUPUESTO MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
		VIENEN A NIVEL DE PROGRAMA	142,966.00	61,950.00	204,916.00	88,578.30	116,337.70	25,000.00	45,000.00	223,918.00	
		VIENEN A NIVEL DE ACTIVIDAD	13,750.00	0.00	13,750.00	5,283.25	8,466.75	0.00	1,000.00	14,750.00	
		ACTIVIDAD 002 "SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA									
11	165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	37,000.00	0.00	37,000.00	8,161.30	28,838.70	8,000.00		29,000.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficitarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	199	Otros Servicios no Personales	4,410.00	0.00	4,410.00	844.50	3,565.50	2,000.00		2,410.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficitarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
11	326	Equipo para Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		500.00	500.00	Se crea este renglón presupuestario, para contar con la disponibilidad que permita la compra de un teléfono para uso en la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales.
11	328	Equipo de Cómputo	0.00	17,790.00	17,790.00	14,025.00	3,765.00	3,000.00		14,790.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficitarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
		ACTIVIDAD 004 "AUTORIZACIÓN Y/O REVALIDACIÓN DE ENTIDADES PARA IMPLEMENTAR HOGARES DE PROTECCIÓN, ABRIGO Y CUIDADO DE NNA"									
11	122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	30,000.00	-11,000.00	19,000.00	2,081.11	16,918.89	7,500.00		11,500.00	Se debita este renglón presupuestario, para fortalecer renglones que se encuentran deficitarios y que son indispensables para el funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones.
		SUMAS	85,160.00	6,790.00	91,950.00	30,395.16	61,554.84	20,500.00	1,500.00	72,950.00	
		TOTAL	228,126.00	68,740.00	296,866.00	118,971.45	177,894.54	46,500.00	46,500.00	296,866.00	

NOTA: los débitos presupuestarios, de la presente modificación presupuestaria, se realizan tomando en cuenta las economías generadas en los renglones de gasto afectados, correspondientes al presente ejercicio fiscal.

Guatemala, 13 de noviembre de 2017



*[Signature]*  
Lic. Erwin Orlando Taron Dubon  
Jefe de Presupuesto

*[Signature]*  
Licda. Amparo Ajenuno Gomez  
Coordinadora de Administración Financiera



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)	15	11	2,017
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN				12
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140067-01-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-4,000.00	0.00
11140067-01-00-000-004-000-168-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	-2,000.00	0.00
11140067-01-00-000-004-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	-2,500.00	0.00
11140067-11-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-6,500.00	0.00
11140067-11-00-000-002-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-1,400.00	0.00
11140067-11-00-000-002-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-3,200.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-5,000.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMATICOS	-1,400.00	0.00
11140067-13-00-000-002-000-165-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	-8,000.00	0.00
11140067-13-00-000-002-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	-2,000.00	0.00
11140067-13-00-000-002-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	-3,000.00	0.00
11140067-13-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y	-7,500.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>-46,500.00</b>	<b>0.00</b>

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140067-01-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	1,500.00	0.00
11140067-01-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE COMPUTO	2,500.00	0.00
11140067-01-00-000-002-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	0.00
11140067-01-00-000-003-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACION	8,000.00	0.00
11140067-01-00-000-003-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	6,500.00	0.00
11140067-11-00-000-002-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE OFICINA	5,500.00	0.00
11140067-12-00-000-002-000-182-0101-11-0000-0000	SERVICIOS MEDICO-SANITARIOS	20,000.00	0.00
11140067-13-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	1,000.00	0.00
11140067-13-00-000-002-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	500.00	0.00
<b>TOTAL ==&gt;</b>		<b>46,500.00</b>	<b>0.00</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 10-2017, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00		CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)			15	11	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN					12	
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-46,500.00</u>		<u>46,500.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-46,500.00		46,500.00	
0000		-46,500.00		46,500.00
<b>TOTAL</b>		<b>-46,500.00</b>		<b>46,500.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-41,000.00	29,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-41,000.00	29,000.00
INVERSION FISICA		-5,500.00	11,000.00
	INVERSION FISICA	-5,500.00	11,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	6,500.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	6,500.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-46,500.00</b>	<b>46,500.00</b>

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 10-2017, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)	15	11	2.017
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN			
				No. DOCUMENTO
				12
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000	PROTECCIÓN SOCIAL		-46,500.00	46,500.00
	110400	Familia e Hijos	-46,500.00	46,500.00
		110401 Familia e hijos	-46,500.00	46,500.00
<b>TOTAL:</b>			-46,500.00	46,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-8,500.00	19,500.00
11 - RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NNA	-11,100.00	5,500.00
12 - ASESORÍA A MADRES Y/O PADRES BIOLÓGICOS EN CONFLICTO	-6,400.00	20,000.00
13 - AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE HOGARES DE PROTECCIÓN,	-20,500.00	1,500.00
<b>TOTAL:</b>	-46,500.00	46,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRV-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
<b>TOTAL ==&gt;</b>				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 10-2017, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140067-000-00	CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES (CNA)	15	11	2,017
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
12				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA I	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

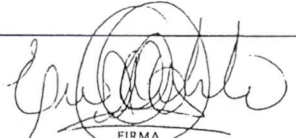
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA


FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 10-2017, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

  
FIRMA

  
FIRMA



CO2 RES No. 1180 del 2017-EGC



CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES

RECIBIDO  
16 NOV 2017

HORA: 12:30 FIRMA:

Guatemala, 16 de noviembre de 2017  
Oficio CNA-UP-044-2017

Licda. Amparo Aceituno Gómez  
Coordinadora de Administración Financiera  
Consejo Nacional de Adopciones  
Su despacho

**Respetable Licenciada:**

Por este medio y en atención a su requerimiento contenido en el Oficio CNA-UDAF-UP-083-2017, de fecha 15 de noviembre del presente año, nos permitimos comunicarle que las metas programadas para el ejercicio fiscal 2017, no sufrirán ningún incremento o disminución, derivado del planteamiento de la modificación presupuestaria No. 10-2017, por los motivos que se describen a continuación:

- a) La redistribución de las economías reales generadas en el programa 11 "Restitución de los Derechos del NNA", no propiciará ningún incremento o disminución en las metas planteadas en el referido programa, en virtud que únicamente se están fortaleciendo los créditos presupuestarios para la compra de equipo de oficina, necesario para el desarrollo de las actividades de las unidades a cargo del programa en referencia. Asimismo, para fortalecer otros programas del CNA.
- b) El incremento de los créditos presupuestarios del programa 12 "Asesoría a Madres y/o Padres Biológicos en Conflicto con su Parentalidad", no incrementarán ni disminuirán las metas planteadas en el referido programa, debido a que únicamente se están reorientando los créditos presupuestarios, para el pago de servicio de análisis de muestras de ADN realizadas a madres, padres e hijos biológicos, el cual es necesario para el desarrollo de las actividades de la unidad a cargo del programa en referencia.
- c) La redistribución de los créditos presupuestarios del programa 13 "Autorización y Supervisión de Hogares de Protección, Abrigo y Cuidado de NNA y Organismos Internacionales", no propiciará ningún incremento o disminución en las metas planteadas en ese programa, derivado que únicamente se están reorientando los créditos presupuestarios para el pago de servicios no personales y compra de equipo para comunicaciones, necesarios para el desarrollo de las actividades de la unidad a cargo del programa en referencia.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. Cristian Alejandro Orellana Mazariegos  
Coordinador de Planificación



Vo. Bo.: Licda. Isolda del Carmen Flores Pardo  
Subdirectora General del Consejo Nacional de Adopciones



C.c.: Archivo



CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
UNIDAD DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**  
15 NOV. 2017  
HORA: 9:00 FIRMA: [Signature]

Guatemala, 15 de noviembre de 2017  
Oficio CNA-UDAF-UP-083-2017

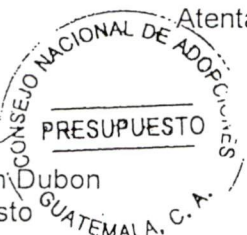
Licenciado Cristian Alejandro Orellana Martínez  
Coordinador de Planificación  
Consejo Nacional de Adopciones  
Su Despacho

*Respetable Licenciado:*



Por este medio me permito informarle que la modificación presupuestaria número 10-2017, fue planteada derivado de la necesidad de fortalecer los créditos presupuestarios de los renglones que se detallan en el cuadro del planteamiento de la referida modificación, misma que se traslada para su conocimiento, análisis y posterior emisión del documento que describa el comportamiento (aumento o disminución) de las metas correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración, quedamos a la espera de su respuesta, para continuar con el procedimiento de aprobación y registro de la modificación en mención.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,  
  
Lic. Erwin Orlando Raxon Dubon  
Jefe de Presupuesto  


Vo. Bo.

  
Licda. Amparo Aceituno Gómez  
Coordinadora de Administración Financiera  


Cc.: Archivo



Avenida la Reforma 6-64, zona 9  
Edificio Plaza Corporativa Reforma.  
Torre I, Niveles II y IV. Oficina 401  
PBX (502) 2415-1600 Fax. (502) 2415-1601



Consejo Nacional de Adopciones

# CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SOLICITUD O PEDIDO



Nº 5246

LICENCIADA AMPARO ACEITUNO

A: Coordinador de Administración Financiera

10 de octubre 2017

CARGO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

Por este medio solicito a usted se sirva proporcionar los bienes, materiales y/o servicios que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ARTÍCULO
80	Análisis de Muestras de ADN.

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
COMPRAS  
**RECIBIDO**  
12 OCT 2017  
HORA: 8:50 FIRMA: \_\_\_\_\_

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
UDAF  
**RECIBIDO**  
12 OCT 2017  
HORA: 8:48 FIRMA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Análisis de muestras de ADN realizada a padres, madres e hijos biológicos a los cuales se les ha brindado orientación.

PERSONA QUE SOLICITA:

*[Firma]*  
Licda. Amparo Aceituno  
Coordinadora de la Unidad de Atención y Apoyo a la Familia Biológica  
Consejo Nacional de Adopciones  
Guatemala, C.A.

PERSONA QUE AUTORIZA:

*[Firma]*  
Lic. Carlos Octavio Pineda  
Director General  
Consejo Nacional de Adopciones  
SECRETARÍA GENERAL  
CNA  
Consejo Nacional de Adopciones



Consejo Nacional de Adopciones

# CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SOLICITUD O PEDIDO



Nº 4962

A: LICENCIADA AMPARO ACEITUNO

CÁRGO: Coordinador de Administración Financiera FECHA: 3/11/2017

Por este medio solicito a usted se sirva proporcionar los bienes, materiales y/o servicios que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ARTÍCULO
1	<p><b>IMPRESORA</b>            Especificaciones Generales            Tipo Tanque de Tinta            Tecnología de Impresión EPSON Micropiezo punto variable Impresión a 4 colores (CMYK)            Resolución Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución            Velocidad - Máxima: 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color, Normal: 9,2 ISO            Impresión ppm en negro y 4,5 ISO ppm a color</p>

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
 UDAF  
**RECIBIDO**  
 03 NOV 2017  
 HORA: 12:00 FIRMA: *[Firma]*

OBSERVACIONES: Para uso del Comunicador Social de Consejo Nacional de Adopciones.

PERSONA QUE SOLICITA:  
*[Firma]*  
 Lic. Freddy Orlando González Zepeda  
 Comunicador Social  
 Consejo Nacional de Adopciones

PERSONA QUE AUTORIZA:  
*[Firma]*  
 Licda. Isolda del Carmen Flores Pardo  
 Subdirectora General  
 Consejo Nacional de Adopciones

ORIGINAL: CUR • Blanco • DUPLICADO: ARCHIVO • Amarillo • TRIPLICADO : SOLICITANTE • Rosado





Consejo Nacional de Adopciones

# CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SOLICITUD O PEDIDO



Nº 5265

A: Licda. Amparo Aceituno

CARGO: Coordinadora de UDAF FECHA: 18/10/2017

Por este medio solicito a usted se sirva proporcionar los bienes, materiales y/o servicios que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ARTÍCULO
2	Cartucho EPSON T6641 negro
5	Resma de papel bond tamaño oficio.
30	Archivadores tamaño oficio
4	Banderitas p/señalar documentos pq. 50 un.
1	Archivador tamaño carta
1	Teléfono marca Panasonic, modelo kk ts 500.
ÚLTIMA LÍNEA	
NO HAY EXISTENCIAS EN ALMACEN COMPRARLO	

HORA: 12:33 FIRMA: *[Signature]*

HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Para uso en la Unidad de Autorización y Control de Hogares de Protección y Organismos Internacionales del Consejo Nacional de Adopciones

PERSONA QUE SOLICITA:

*Licda. Ingrid Leizaola Velázquez*  
 Sub-Coordinadora  
 Unidad de Autorización y Control  
 de Hogares de Protección y Organismos Internacionales  
 Consejo Nacional de Adopciones

FIRMA Y SELLO: *[Signature]*

PERSONA QUE AUTORIZA:

*Lic. Carlos Octavio Enriquez Heredia*  
 Director General  
 Consejo Nacional de Adopciones

FIRMA Y SELLO: *[Signature]*



Consejo Nacional de Adopciones

# CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SOLICITUD O PEDIDO



Nº 5281

A: LICDA. AMPARO ACEITUNO GÓMEZ

CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA      FECHA: 08/11/17

Por este medio solicito a usted se sirva proporcionar los bienes, materiales y/o servicios que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ARTÍCULO
3	<p>Sillas ejecutivas/secretarial giratoria, con brazos, color negro, con asiento acolchonado y respaldo con tela ventilada (malla), ergonómica, resistente, base metalizada de cinco rodos dobles, suficientemente fuerte como para soportar 200 libras de peso o más, sistema de elevación ajustable por medio de shock</p> <p>-----ULTIMA LINEA-----</p>

CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES  
UDAF  
**RECIBIDO**  
13 NOV 2017  
HORA: 11:14 FIRMA: *[Firma]*

OBSERVACIONES: Lo solicitado será para uso de Secretaría General.

PERSONA QUE SOLICITA:

*[Firma]*  
Ericka Sofía López Rodríguez  
Secretaría General  
Consejo Nacional de Adopciones



PERSONA QUE AUTORIZA:



*[Firma]*  
Licda. Saida del Carmen Pardo  
Subdirectora General  
Consejo Nacional de Adopciones



Firma autorizada según resolución de la Contraloría General de Cuentas número Fb./2662 Clas.: 365-12-0-1-4-97, de fecha 01-04-97. Número correlativo 301-2016 de fecha 19-07-2016. Envío Fiscal 4-ASCC 13149 de fecha 19-07-2016. 1000 Jgs. sin Serie Formulario Solicitud o Pedido del 4501 al 5500. • Impreso Printshop Express Nit.: 306310-70





Consejo Nacional de Adopciones

# CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SOLICITUD O PEDIDO



Nº 5270


A: LICDA. ISOLDA DEL CARMEN FLORES PARDO

CARGO: SUBDIRECTORA GENERAL

FECHA: 09/11/2017

Por este medio solicito a usted se sirva proporcionar los bienes, materiales y/o servicios que a continuación se detallan:

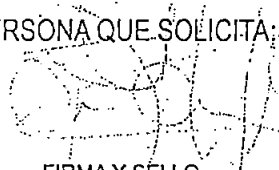
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ARTÍCULO
1	<p>Silla ejecutiva/secretarial, color negro, giratoria, con asiento acolchonado y respaldo con tela ventilada (malla), ergonómica, resistente, base metalizada de cinco rodos, suficientemente fuerte como para soportar 200 libras de peso o más, sistema de elevación ajustable por medio de shock.</p> <p>(Muestra adjunta)</p> <p style="text-align: center;">-----ÚLTIMA LÍNEA-----</p>


**CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES**  
 UDAF  
**RECIBIDO**  
 HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

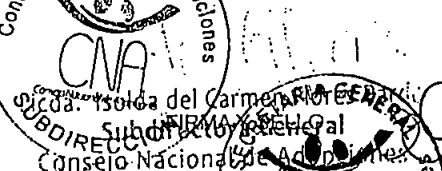
Para uso en la Coordinación de Administración Financiera.

PERSONA QUE SOLICITA:

  
 Licda. Isolda del Carmen Flores Pardo  
 Coordinadora Financiera  
 Consejo Nacional de Adopciones



PERSONA QUE AUTORIZA:

  
 Licda. Isolda del Carmen Flores Pardo  
 Subdirectora General  
 Consejo Nacional de Adopciones

Forma autorizada según resolución de la Contraloría General de Cuentas número Fb/2662 Clas.: 365-12-6-1-4-97, de fecha 01-04-97. Número correlativo 381-2016 de fecha 19-07-2016. Envío Fiscal 4-ASCC 13149 de fecha 19-07-2016. 1000 Jgs. sin Serie Formulario Solicitud o Pedido del 4501 al 5500. • Impreso Printshop Express Nit.: 386210-7



Consejo Nacional de Adopciones

# CONSEJO NACIONAL DE ADOPCIONES SOLICITUD O PEDIDO


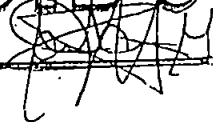


Nº 5218

A: Licda. / Amparo Aceituno Gómez

CARGO: Coordinador de Administración Financiera FECHA: 13/11/2017

Por este medio solicito a usted se sirva proporcionar los bienes, materiales y/o servicios que a continuación se detallan:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ARTÍCULO
8	<p>Sillas ejecutivas/secretarial, color negro, giratoria con asiento acolchonado y respaldo con tela ventila (malla), ergonómica, resistente, base metalizada de cinco rodos, suficientemente fuerte como para soportar 200 libras de peso o más, sistema de elevación ajustable por medio de shock. (Muestra adjunta)</p> <p style="text-align: center;"><b>ÚLTIMA LÍNEA</b></p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">   <b>RECIBIDO</b>  13 NOV 2017  HORA: <u>11:30</u> FIRMA:  </div>

OBSERVACIONES: Lo arriba solicitado es para uso de la Sala de Matching que se ubica en el segundo nivel


PERSONA QUE SOLICITA:



Licda. Sandra Lisette López Palencia  
Coordinadora del Equipo Multidisciplinario  
Consejo Nacional de Adopciones



PERSONA QUE AUTORIZA:

  
Isolda del Carmen Flores Parde  
Subdirectora General  
Consejo Nacional de Adopciones

